

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4343

Número de Repertorio: 9597

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4343 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0102106044	RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	11908116000	81842	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11908115000	81841	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11908114000	81840	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11908113000	81839	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	11908112000	81838	SUBDIVISION
LOTE DE TERRENO	1190847000	63847	SUBDIVISION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISION

Fecha inscripción: lunes, 19 diciembre 2022

Fecha generación: martes, 20 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 4 8 5 0 S S R J C N Q





ESCRITURA

DE: SUBDIVISION DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE
PUBLICA PRINCIPAL DEL BARRIO JESÚS DE NAZARET VALLE DE
GAVILÁN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.

QUE OTORGA EL SEÑOR PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS, A TRAVES DE
SU MANDATARIO SEÑOR ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ.

CUANTIA INDETERMINADA.

FACTURA: 001-002-000066696

CODIGO NUMERICO: 20221308002P02100

AUTORIZADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

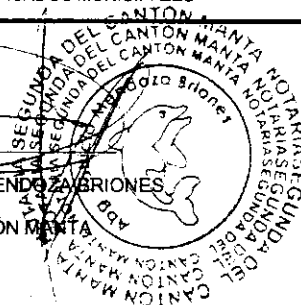
CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 16 DICIEMBRE DEL 2022

AUTORIZADA POR LA
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P02100
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2022, (12:34)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/22FqL0wteqWfI2pMEvXjhtqMq83455n1yq0cwQb5mwS1MPY156BVzXI https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadosubdivisionpdf?token=eyJpdil6lIF6dXhNZXVLbDVHVGVKZERYnTuzdkE9PSIsInZhbHVlIjoiaU1VNWQ1eXpDajlCcmRDZz09liwibWFljoiZTMxMDJiM2QwNTcxM2JjMzkxMDIiYTZmNmVlNWJjY2M3YTg5MmFiMzhiZjc1NzQ0ZTkYNTIxODExYjg5YmDI3ZiIsInRhZy16liJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdil6lIF6dXhNZXVLbDVHVGVKZERYnTuzdkE9PSIsInZhbHVlIjoiaU1VNWQ1eXpDajlCcmRDZz09liwibWFljoiZTMxMDJiM2QwNTcxM2JjMzkxMDIiYTZmNmVlNWJjY2M3YTg5MmFiMzhiZjc1NzQ0ZTkYNTIxODExYjg5YmDI3ZiIsInRhZy16liJ9&clave1-19-08-112-000
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/OjQM1oVtzm8Jy2aWj5clhFVus82599JUohnIXcOGWNaV2lQlpuREywn https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/rEFRPTHXvsQR1n3f1B1KBDMe82607KagcvKHx8Ue1nJ1wh37QROd https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionesdivisionpdf?au=eyJpdil6lIF6dXhNZXVLbDVHVGVKZERYnTuzdkE9PSIsInZhbHVlIjoiaU1VNWQ1eXpDajlCcmRDZz09liwibWFljoiZTMxMDJiM2QwNTcxM2JjMzkxMDIiYTZmNmVlNWJjY2M3YTg5MmFiMzhiZjc1NzQ0ZTkYNTIxODExYjg5YmDI3ZiIsInRhZy16liJ9&clave1-19-08-112-000 https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdil6lIF6dXhNZXVLbDVHVGVKZERYnTuzdkE9PSIsInZhbHVlIjoiaU1VNWQ1eXpDajlCcmRDZz09liwibWFljoiZTMxMDJiM2QwNTcxM2JjMzkxMDIiYTZmNmVlNWJjY2M3YTg5MmFiMzhiZjc1NzQ0ZTkYNTIxODExYjg5YmDI3ZiIsInRhZy16liJ9&clave1-19-08-112-000

	oiMTM1Y1IXOFE4UnlKKz NPNDNVSCtoUT09liwibWFjloiMDRmYzQwM2lxYjAzOTQ2NTI2YTE
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/autorizacionsubdivisionpdf?au=eyJpdil6lnpMME9BTjZrRmNydKj0NG9mdE1kbUE9PSIsInZhbHVlIjoIQ3NuUHVYK1xcHd2ajBnUGlvaGsyZz09liwibWFjloiMGJkNTc5OWJkZmM0ZDlmNDA5Mjk4NGM2NTE3MTIhM2E5MmNmYWUzN2VhN2RhM2JmZWVhOGE3N2EzYzJmZDc2YyYiInRhZyI6IiJ9&clave1-19-08-116-000 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvensia/1/OjQM1oVtzm8Jy2aWj5clhFVus82599JUohnIXcOGWNaV2lQipurEywN https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/8r5eDvUT8RQCIJ6Wsingmhj4x826014aD17Licf4AtBAJmPmXSyNCu https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/certificadocatastrosdivisionpdf?token=eyJpdil6lnpMME9BTjZrRmNydKj0NG9mdE1kbUE9PSIsInZhbHVlIjoIQ3NuUHVYK1xcHd2ajBnUGlvaGsyZz09liwibWFjloiNDY0ZTk5Y2YzOTE3ZmRjZmRhOGE3N2EzYzJmZDc2YyYiInRhZyI6IiJ9&clave1-19-08-116-000
OBSERVACION:	MATERIALIZACION DEL CERTIFICADO DE SOLVENCIA REGISTRAL Y CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA: 001-002-000066696

CODIGO NUMERICO: 20221308002P02100

SUBDIVISION DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE PUBLICA PRINCIPAL DEL BARRIO JESÚS DE NAZARET VALLE DE GAVILÁN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA. QUE OTORGA EL SEÑOR PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS, A TRAVES DE SU MANDATARIO SEÑOR ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ.

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciséis de diciembre del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparece y declara, el señor **PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS**, con cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, dos, uno, cero, seis, cero, cuatro, guion cuatro de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación Médico, domiciliado en Los Jazmine 326, Urbanización de Los Chillos Cantón Rumiñahui de la Provincia de Pichincha y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0961454759 y correo electrónico parr1512@gmail.com, por sus propios y personales derechos, legalmente representado por su mandatario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

señor **ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho uno cuatro dos siete guion seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, correo electrónico **ernes_salazar@yahoo.com**, teléfono 0999530200.- **El** compareciente legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocerle personalmente y de haberse identificado presentando su cédula de identidad y ciudadanía en su orden, y haberme autorizado expresamente para obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitantes, doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura de "**SUBDIVISION**", a cuyo otorgamiento procede con amplia libertad y conocimiento, así como examinado que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de



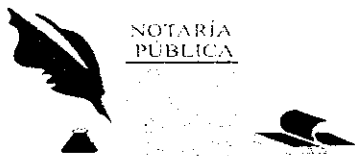
NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste una de **SUBDIVISION**, la misma que deberá contener las siguientes clausulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece y suscribe la presente escritura de Subdivisión el señor **PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS**, con cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, dos, uno, cero, seis, cero, cuatro, guion cuatro de estado civil soltero, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación Médico, domiciliado en Los Jazmine 326, Urbanización de Los Chillos Cantón Rumiñahui de la Provincia de Pichincha y de tránsito por esta ciudad de Manta, teléfono 0961454759 y correo electrónico parr1512@gmail.com, por sus propios y personales derechos, legalmente representado por su mandatario señor **ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho uno cuatro dos siete guion seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, correo electrónico ernes_salazar@yahoo.com, teléfono 0999530200, en calidad del PROPIETARIO. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Con fecha veintidós de septiembre del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

año dos mil veintidós se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Segunda del cantón Manta el día diecinueve de septiembre del año dos mil veintidós, en la cual consta que el señor CARLOS REINALDO MERA STACEY dio en venta real a favor del señor PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS, de estado civil soltero un lote de terreno ubicado en la calle pública principal del barrio Jesús De Nazaret Valle De Gavilán de la parroquia y cantón Manta, signado como lote número siete, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: con un área total de MIL METROS CUADRADOS (1000.00m²). FRENTE: veintinueve metros ochenta centímetros (29.80m) lindera con calle pública planificada. ATRÁS: veintinueve metros con ochenta centímetros (29.80m) lindera con calle pública. DERECHO: treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros (33.56m) y sobrante (lote número ocho). IZQUIERDO: treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros (33,56m) y área desmembrada a favor de Miguel Mantilla Andrade y (lote número seis). Bien inmueble que su propietario lo viene poseyendo en forma ininterrumpida hasta la presente



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

fecha, y que se encuentra libre de gravamen tal como se desprende del certificado registral que se adjunta para que forme parte de este acto. **TERCERA: DE LA SUBDIVISION.-** Con los antecedentes expuestos el señor PAULO AURELIO RAMIREZ ROJAS, a través de su mandatario señor ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ, manifiesta que es su voluntad subdividir, como en efecto lo hace, el bien inmueble descrito en la cláusula de antecedentes, de acuerdo a la aprobación de subdivisión número SU-122022-000747 de fecha doce de diciembre del año dos mil veintidós emitida por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizados Municipal del cantón Manta, bien inmueble que está ubicado en la calle pública principal del Barrio Jesús de Nazareth - Valle Del Gavillan de la parroquia y cantón Manta, signado con el lote número siete, mismo que queda subdivido de la siguiente forma:

PRIMER CUERPO: con las siguientes medias y linderos:
POR EL FRENTE con nueve metros noventa y tres centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS con nueve metros noventa y tres centímetros y lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Roja, lote cuatro; POR EL COSTADO DERECHO con veinte metros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

quince centímetros y lindera con propiedad de Paulo Ramírez Rojas; y POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinte metros quince centímetros y lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote dos. Con un área total de DOSCIENTOS PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS, y clave catastral uno guion uno nueve guion cero ocho guion uno uno dos guion cero cero cero;

SEGUNDO CUERPO: con las siguientes medias y linderos: POR EL FRENTE con nueve metros noventa y tres centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS con nueve metros noventa y tres centímetros y lindera con área subdividir a favor de Paulo Ramírez Roja, lote número cuatro y cinco; POR EL COSTADO DERECHO con veinte metros quince centímetros y lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote número uno; y POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinte metros quince centímetros y lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote número tres. Con un área total de DOSCIENTOS PUNTO NOVENTA METROS CUADRADOS, y clave catastral uno guion uno nueve guion cero ocho guion uno uno tres guion cero cero cero;

TERCER CUERPO: con las siguientes medias y linderos: POR EL FRENTE con nueve metros noventa y cuatro



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

centímetros y lindera con calle pública; POR ATRÁS con nueve metros noventa y cuatro centímetros y lindera con área subdividir a favor de Paulo Ramírez Roja, lote número cinco; POR EL COSTADO DERECHO con veinte metros quince centímetros y lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote número dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO con veinte metros quince centímetros y lindera con propiedad de Luisa Banda. Con un área total de DOSCIENTOS PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS, y clave catastral uno guion uno nueve guion cero ocho guion uno uno cuatro guion cero cero cero; **CUARTO CUERPO:** con las siguientes medias y linderos: POR EL FRENTE con catorce metros noventa centímetros y lindera con calle planificada; POR ATRÁS con catorce metros noventa centímetros y lindera con área subdividir a favor de Paulo Ramírez Roja, lote número uno y dos; POR EL COSTADO DERECHO con trece metros cuarenta y un centímetros y lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote número cinco; y POR EL COSTADO IZQUIERDO con trece metros cuarenta y un centímetros y lindera con propiedad de Paulo Ramírez Rojas. Con un área total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

y clave catastral uno guion uno nueve guion cero ocho guion uno uno cinco guion cero cero cero; y , **QUINTO CUERPO:** con las siguientes medias y linderos: POR EL FRENTE con catorce metros noventa centímetros y lindera con calle planificada; POR ATRÁS con catorce metros noventa centímetros y lindera con área subdividir a favor de Paulo Ramírez Roja, lote número tres y dos; POR EL COSTADO DERECHO con trece metros cuarenta y un centímetros y lindera con propiedad de Luisa Banda; y POR EL COSTADO IZQUIERDO con trece metros cuarenta y un centímetros y lindera con área subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote número cuatro. Con un área total de CIENTO NOVENTA Y OCHO PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS, y clave catastral uno guion uno nueve guion cero ocho guion uno uno seis guion cero cero cero. Para constancia de lo expresado se adjunta la autorización de subdivisión y demás documentos para que formen parte de este acto. **CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** Se faculta al portador de las copias autorizadas de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **QUINTA: CUANTIA.** El presente acto



NOTARÍA
PÚBLICA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

por su naturaleza tiene cuantía indeterminada. **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura. Minuta firmada por la abogada Holanda Villafuerte Garcia, con matrícula profesional número trece guion dos mil dieciséis guion doscientos setenta y dos (13-2016-272) del Foro de Abogados del Ecuador. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe

Elaborado por: J. P.V.

ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ

Cédula 1801814276

Mandatario del señor PAULO AURELIO MIREZ ROJAS



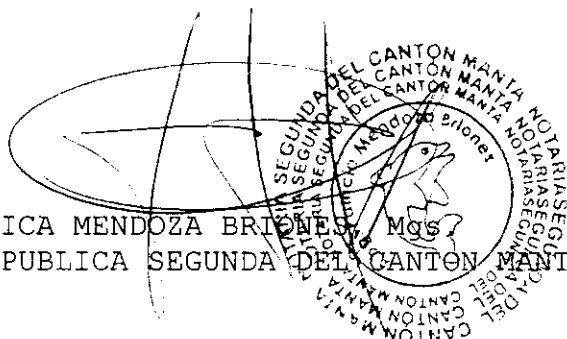
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARIA
PUBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

AB. PATRICA MENDOZA BRIONES
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

63847



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22038850
Certifico hasta el día 2022-12-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1190847000
Fecha de Apertura: miércoles, 11 octubre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la calle pública principal del Barrio Jesús de Nazareth- Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Lote No. 07 :

con una Área total 1.000,00M2.

Frente: 29,80m (Veintinueve coma ochenta metros) lindera con calle pública planificada,

Atras: 29,80m (veintinueve coma ochenta metros) lindera con calle pública,

Derecho: 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros) Área sobrante (lote No. 08)

Izquierdo: 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros) Área a desmembrar a favor de Miguel Mantilla Andrade (lote No. 06)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3164 miércoles, 11 octubre 2017	83096	83115
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3163 jueves, 22 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. 7 ubicado en la calle pública principal del Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta. Con una área total: 1000,00m2 (mil coma cero cero)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NERA STACEY CARLOS REINALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANDA PADILLA LUIS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARIAS PACHECO LIGGIA NATALIA	CASADO(A)	MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\Usuario\Desktop\CERTIFICADO DE SOLVENCIA No 63847.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1302212707	GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA	null null	Banco Central del Ecuador	2022-12-16 13:22:48	Válida

Verificar Archivo

Restablecer



Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: **jueves, 22 septiembre 2022**

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA SEGUNDA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 19 septiembre 2022**

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la calle publica principal del barrio Jesús de Nazareth valle del gavilán de la parroquia Manta. con las siguientes medidas y linderos: Lote No. 07 :Por el Frente: 29,80m (Veintinueve coma ochenta metros) lindera con calle pública planificada, Atrás: 29,80m (veintinueve coma ochenta metros) lindera con calle pública, Costado Derecho: 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros) Área sobrante (lote No. 08) Costado Izquierdo: 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros) Área a desmembrar a favor de Miguel Mantilla Andrade (lote No. 06) Área total 1.000,00M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	NERA STACEY CARLOS REINALDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **COMPRA VENTA** Número de Inscripciones: **2**
Total Inscripciones >> **2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el **2022-12-15**

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **VERDUGA VERDUGA MARIA MAGDALENA**

Conforme a la Orden de Trabajo: **WEB-22038850** certifico hasta el día **2022-12-15**, la Ficha Registral Número: **63847**.

ALCALDÍA

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... (hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a)... de la página web y/o soporte electrónico... el día de hoy... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 8 3 4 5 5 M I R Q P 4 U



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

283455MIRQP4U

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 283455MIRQP4U

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-22038850

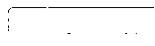
NÚMERO DE FICHA: 63847

SOLICITANTE: VERDUGA VERDUGA MARIA MAGDALENA - 1307166551001

BENEFICIARIO: VERDUGA VERDUGA MARIA MAGDALENA - 1307166551001

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 11:48:49

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-02-13 00:00:00





APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-12-06

N° SU-122022-000747

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO** con C.C. 0102106044, ficha registral nro. 63847 ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN LOTE N°7, de la parroquia MANTA y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 1,000.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #63847: (Compraventa, autorizada en la Notaría Segunda del cantón Manta el 19 de septiembre de 2022, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de septiembre de 2022.) 1,000.00 m²

FRENTE: 29.80 m Lindera con calle pública planificada.

ATRAS: 29.80 m Lindera con calle pública.

COSTADO DERECHO: 33.56 m Lindera con área sobrante (lote No. 08)

COSTADO IZQUIERDO: 33.56 m Lindera con área a desmembrar a favor de Miguel Mantilla Andrade (lote No. 06)

ÁREA TOTAL: 1,000.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO : 200.90 m²

FRENTE: 9.93 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.93 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 4.

COSTADO DERECHO: 20.15 m Lindera con propiedad de Paulo Ramírez Rojas.

COSTADO IZQUIERDO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 2.

ÁREA TOTAL: 200.90 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-112-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO : 200.90 m²

FRENTE: 9.93 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.93 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 4 y 5.

COSTADO DERECHO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 1.

COSTADO IZQUIERDO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 3.

ÁREA TOTAL: 200.90 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-113-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO : 200.20 m²

FRENTE: 9.94 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.94 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 5.

COSTADO DERECHO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 2.

COSTADO IZQUIERDO: 20.15 m Lindera con propiedad de Luis Banda.

ÁREA TOTAL: 200.20 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-114-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO : 199.81 m²

FRENTE: 14.90 m Lindera con calle planificada.

ATRAS:

Abg. Patricia Mendoza Prións
Notaría Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO
RELATIVA EN RELATIVA

14.90 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 1 y 2.
COSTADO DERECHO: 13.41 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 5.
COSTADO IZQUIERDO: 13.41 m Lindera con propiedad de Paulo Ramírez Rojas.
ÁREA TOTAL: 199.81 m²
CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-115-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO : 198.19 m²

FRENTE: 14.90 m Lindera con calle planificada.

ATRAS: 14.90 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 3 y 2.

COSTADO DERECHO: 13.41 m Lindera con propiedad de Luis Banda.

COSTADO IZQUIERDO: 13.41 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 4.

ÁREA TOTAL: 198.19 m²

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-116-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

MTA-UDAC-MEM-171120221646 AREA DEL PREDIO: 1000.00 PORCENTAJE: 15% AREA PARA CONSIDERAR EL COBRO : 15% COSTO X M2: 75.00 VALOR A CANCELADO: \$11250.00 CON TITULO DE CREDITO #: R/2022/120479



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11771357PZUFQM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



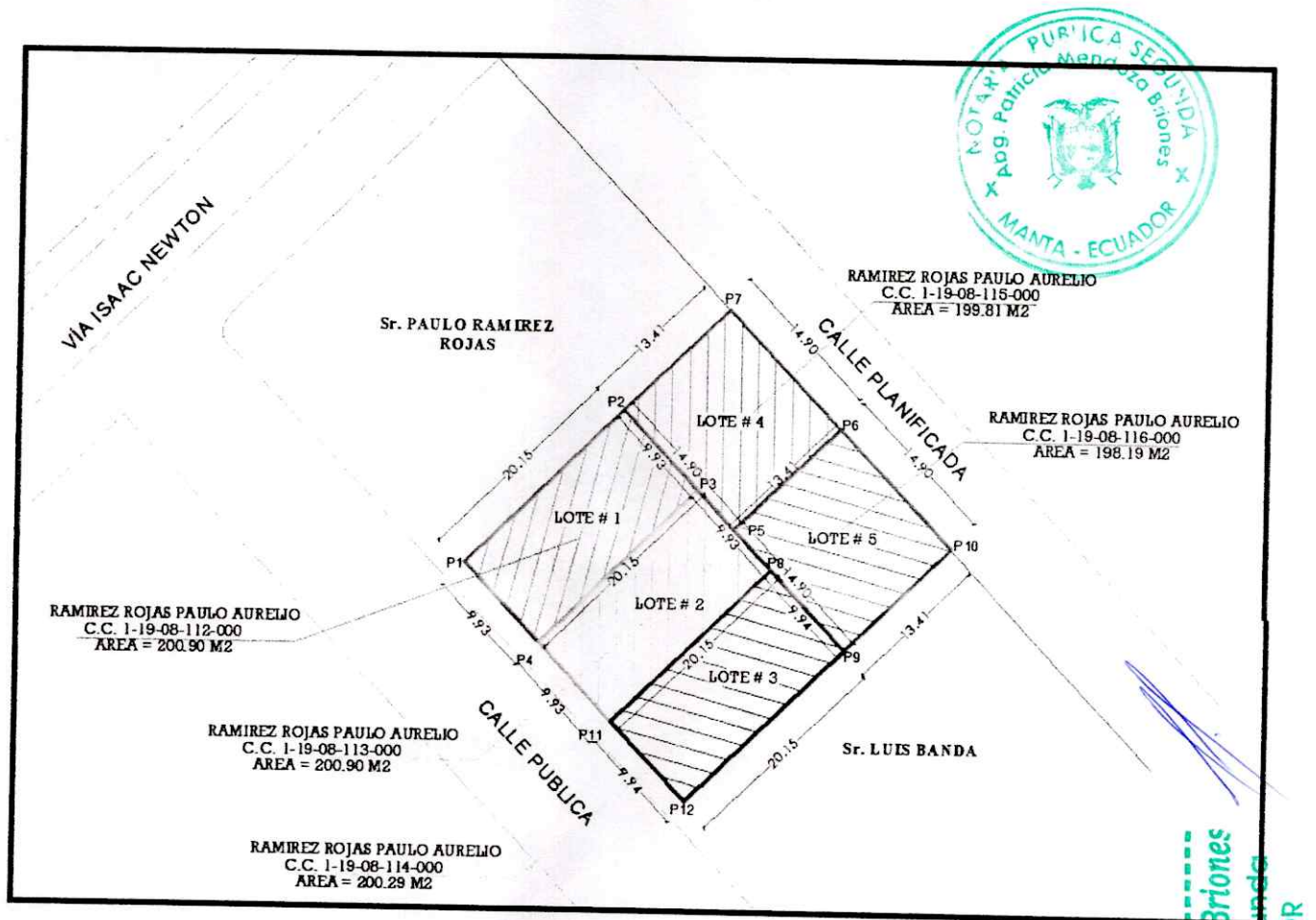
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

TONALITA MIRA
 ESPACIO EN BLANCO
 ALTERNATIVA MIRA

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) JOSE LUIS GARCIA de la página web y/o soporte electrónico www.munioy.com el día de hoy 16/12/2024, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza B. Jones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Dr. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundada
MANTA ECUADOR

11771357PZUFQM

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11771357PZUFQM

NÚMERO: PD747

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

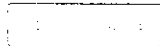
BENEFICIARIO: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

CLAVE CATASTRAL: 1190847000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081103

N° ELECTRÓNICO : 223276



Fecha: 2022-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-112-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0102106044	RAMIREZ ROJAS-PAULO AURELIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,560.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,560.75

SON: TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES 75/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



181908V9FJBWU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



181908V9FJBWU

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 181908V9FJBWU

NÚMERO: 122022-081103

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

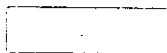
BENEFICIARIO: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-112-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



N° 122022-081787

Manta, jueves 15 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO** con cédula de ciudadanía No. **0102106044**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182599RBOVU2H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



182599RBOVU2H

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182599RBOVU2H

NÚMERO: 122022-081787

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

BENEFICIARIO(A): RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 08:53:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-15





Nº 122022-081795

Manta, jueves 15 diciembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-08-112-000 perteneciente a RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO con C.C. 0102106044 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,560.75 TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182607T1KR56C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



182607T1KR56C

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182607T1KR56C

NÚMERO: 122022-081795

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-112-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 09:07:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31



Nº AU-122022-001532
Manta, martes 06 diciembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.93 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.93 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 4.

COSTADO DERECHO: 20.15 m Lindera con propiedad de Paulo Ramírez Rojas.

COSTADO IZQUIERDO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 2.

Área total: 200.90 m²

Clave catastral: 1-19-08-112-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . (a) . . . (b) . . . (c) . . . (d) . . . (e) . . . (f) . . . (g) . . . (h) . . . (i) . . . (j) . . . (k) . . . (l) . . . (m) . . . (n) . . . (o) . . . (p) . . . (q) . . . (r) . . . (s) . . . (t) . . . (u) . . . (v) . . . (w) . . . (x) . . . (y) . . . (z) . . . (aa) . . . (ab) . . . (ac) . . . (ad) . . . (ae) . . . (af) . . . (ag) . . . (ah) . . . (ai) . . . (aj) . . . (ak) . . . (al) . . . (am) . . . (an) . . . (ao) . . . (ap) . . . (aq) . . . (ar) . . . (as) . . . (at) . . . (au) . . . (av) . . . (aw) . . . (ax) . . . (ay) . . . (az) . . . (ba) . . . (bb) . . . (bc) . . . (bd) . . . (be) . . . (bf) . . . (bg) . . . (bh) . . . (bi) . . . (bj) . . . (bk) . . . (bl) . . . (bm) . . . (bn) . . . (bo) . . . (bp) . . . (bq) . . . (br) . . . (bs) . . . (bt) . . . (bu) . . . (bv) . . . (bw) . . . (bx) . . . (by) . . . (bz) . . . (ca) . . . (cb) . . . (cc) . . . (cd) . . . (ce) . . . (cf) . . . (cg) . . . (ch) . . . (ci) . . . (cj) . . . (ck) . . . (cl) . . . (cm) . . . (cn) . . . (co) . . . (cp) . . . (cq) . . . (cr) . . . (cs) . . . (ct) . . . (cu) . . . (cv) . . . (cw) . . . (cx) . . . (cy) . . . (cz) . . . (da) . . . (db) . . . (dc) . . . (dd) . . . (de) . . . (df) . . . (dg) . . . (dh) . . . (di) . . . (dj) . . . (dk) . . . (dl) . . . (dm) . . . (dn) . . . (do) . . . (dp) . . . (dq) . . . (dr) . . . (ds) . . . (dt) . . . (du) . . . (dv) . . . (dw) . . . (dx) . . . (dy) . . . (dz) . . . (ea) . . . (eb) . . . (ec) . . . (ed) . . . (ee) . . . (ef) . . . (eg) . . . (eh) . . . (ei) . . . (ej) . . . (ek) . . . (el) . . . (em) . . . (en) . . . (eo) . . . (ep) . . . (eq) . . . (er) . . . (es) . . . (et) . . . (eu) . . . (ev) . . . (ew) . . . (ex) . . . (ey) . . . (ez) . . . (fa) . . . (fb) . . . (fc) . . . (fd) . . . (fe) . . . (ff) . . . (fg) . . . (fh) . . . (fi) . . . (fj) . . . (fk) . . . (fl) . . . (fm) . . . (fn) . . . (fo) . . . (fp) . . . (fq) . . . (fr) . . . (fs) . . . (ft) . . . (fu) . . . (fv) . . . (fw) . . . (fx) . . . (fy) . . . (fz) . . . (ga) . . . (gb) . . . (gc) . . . (gd) . . . (ge) . . . (gf) . . . (gg) . . . (gh) . . . (gi) . . . (gj) . . . (gk) . . . (gl) . . . (gm) . . . (gn) . . . (go) . . . (gp) . . . (gq) . . . (gr) . . . (gs) . . . (gt) . . . (gu) . . . (gv) . . . (gw) . . . (gx) . . . (gy) . . . (gz) . . . (ha) . . . (hb) . . . (hc) . . . (hd) . . . (he) . . . (hf) . . . (hg) . . . (hh) . . . (hi) . . . (hj) . . . (hk) . . . (hl) . . . (hm) . . . (hn) . . . (ho) . . . (hp) . . . (hq) . . . (hr) . . . (hs) . . . (ht) . . . (hu) . . . (hv) . . . (hw) . . . (hx) . . . (hy) . . . (hz) . . . (ia) . . . (ib) . . . (ic) . . . (id) . . . (ie) . . . (if) . . . (ig) . . . (ih) . . . (ii) . . . (ij) . . . (ik) . . . (il) . . . (im) . . . (in) . . . (io) . . . (ip) . . . (iq) . . . (ir) . . . (is) . . . (it) . . . (iu) . . . (iv) . . . (iw) . . . (ix) . . . (iy) . . . (iz) . . . (ja) . . . (jb) . . . (jc) . . . (jd) . . . (je) . . . (jf) . . . (jg) . . . (jh) . . . (ji) . . . (jj) . . . (jk) . . . (jl) . . . (jm) . . . (jn) . . . (jo) . . . (jp) . . . (jq) . . . (jr) . . . (js) . . . (jt) . . . (ju) . . . (jv) . . . (jw) . . . (jx) . . . (jy) . . . (jz) . . . (ka) . . . (kb) . . . (kc) . . . (kd) . . . (ke) . . . (kf) . . . (kg) . . . (kh) . . . (ki) . . . (kj) . . . (kk) . . . (kl) . . . (km) . . . (kn) . . . (ko) . . . (kp) . . . (kq) . . . (kr) . . . (ks) . . . (kt) . . . (ku) . . . (kv) . . . (kw) . . . (kx) . . . (ky) . . . (kz) . . . (la) . . . (lb) . . . (lc) . . . (ld) . . . (le) . . . (lf) . . . (lg) . . . (lh) . . . (li) . . . (lj) . . . (lk) . . . (ll) . . . (lm) . . . (ln) . . . (lo) . . . (lp) . . . (lq) . . . (lr) . . . (ls) . . . (lt) . . . (lu) . . . (lv) . . . (lw) . . . (lx) . . . (ly) . . . (lz) . . . (ma) . . . (mb) . . . (mc) . . . (md) . . . (me) . . . (mf) . . . (mg) . . . (mh) . . . (mi) . . . (mj) . . . (mk) . . . (ml) . . . (mm) . . . (mn) . . . (mo) . . . (mp) . . . (mq) . . . (mr) . . . (ms) . . . (mt) . . . (mu) . . . (mv) . . . (mw) . . . (mx) . . . (my) . . . (mz) . . . (na) . . . (nb) . . . (nc) . . . (nd) . . . (ne) . . . (nf) . . . (ng) . . . (nh) . . . (ni) . . . (nj) . . . (nk) . . . (nl) . . . (nm) . . . (nn) . . . (no) . . . (np) . . . (nq) . . . (nr) . . . (ns) . . . (nt) . . . (nu) . . . (nv) . . . (nw) . . . (nx) . . . (ny) . . . (nz) . . . (oa) . . . (ob) . . . (oc) . . . (od) . . . (oe) . . . (of) . . . (og) . . . (oh) . . . (oi) . . . (oj) . . . (ok) . . . (ol) . . . (om) . . . (on) . . . (oo) . . . (op) . . . (oq) . . . (or) . . . (os) . . . (ot) . . . (ou) . . . (ov) . . . (ow) . . . (ox) . . . (oy) . . . (oz) . . . (pa) . . . (pb) . . . (pc) . . . (pd) . . . (pe) . . . (pf) . . . (pg) . . . (ph) . . . (pi) . . . (pj) . . . (pk) . . . (pl) . . . (pm) . . . (pn) . . . (po) . . . (pp) . . . (pq) . . . (pr) . . . (ps) . . . (pt) . . . (pu) . . . (pv) . . . (pw) . . . (px) . . . (py) . . . (pz) . . . (qa) . . . (qb) . . . (qc) . . . (qd) . . . (qe) . . . (qf) . . . (qg) . . . (qh) . . . (qi) . . . (qj) . . . (qk) . . . (ql) . . . (qm) . . . (qn) . . . (qo) . . . (qp) . . . (qq) . . . (qr) . . . (qs) . . . (qt) . . . (qu) . . . (qv) . . . (qw) . . . (qx) . . . (qy) . . . (qz) . . . (ra) . . . (rb) . . . (rc) . . . (rd) . . . (re) . . . (rf) . . . (rg) . . . (rh) . . . (ri) . . . (rj) . . . (rk) . . . (rl) . . . (rm) . . . (rn) . . . (ro) . . . (rp) . . . (rq) . . . (rr) . . . (rs) . . . (rt) . . . (ru) . . . (rv) . . . (rw) . . . (rx) . . . (ry) . . . (rz) . . . (sa) . . . (sb) . . . (sc) . . . (sd) . . . (se) . . . (sf) . . . (sg) . . . (sh) . . . (si) . . . (sj) . . . (sk) . . . (sl) . . . (sm) . . . (sn) . . . (so) . . . (sp) . . . (sq) . . . (sr) . . . (ss) . . . (st) . . . (su) . . . (sv) . . . (sw) . . . (sx) . . . (sy) . . . (sz) . . . (ta) . . . (tb) . . . (tc) . . . (td) . . . (te) . . . (tf) . . . (tg) . . . (th) . . . (ti) . . . (tj) . . . (tk) . . . (tl) . . . (tm) . . . (tn) . . . (to) . . . (tp) . . . (tq) . . . (tr) . . . (ts) . . . (tt) . . . (tu) . . . (tv) . . . (tw) . . . (tx) . . . (ty) . . . (tz) . . . (ua) . . . (ub) . . . (uc) . . . (ud) . . . (ue) . . . (uf) . . . (ug) . . . (uh) . . . (ui) . . . (uj) . . . (uk) . . . (ul) . . . (um) . . . (un) . . . (uo) . . . (up) . . . (uq) . . . (ur) . . . (us) . . . (ut) . . . (uu) . . . (uv) . . . (uw) . . . (ux) . . . (uy) . . . (uz) . . . (va) . . . (vb) . . . (vc) . . . (vd) . . . (ve) . . . (vf) . . . (vg) . . . (vh) . . . (vi) . . . (vj) . . . (vk) . . . (vl) . . . (vm) . . . (vn) . . . (vo) . . . (vp) . . . (vq) . . . (vr) . . . (vs) . . . (vt) . . . (vu) . . . (vv) . . . (vw) . . . (vx) . . . (vy) . . . (vz) . . . (wa) . . . (wb) . . . (wc) . . . (wd) . . . (we) . . . (wf) . . . (wg) . . . (wh) . . . (wi) . . . (wj) . . . (wk) . . . (wl) . . . (wm) . . . (wn) . . . (wo) . . . (wp) . . . (wq) . . . (wr) . . . (ws) . . . (wt) . . . (wu) . . . (wv) . . . (ww) . . . (wx) . . . (wy) . . . (wz) . . . (xa) . . . (xb) . . . (xc) . . . (xd) . . . (xe) . . . (xf) . . . (xg) . . . (xh) . . . (xi) . . . (xj) . . . (xk) . . . (xl) . . . (xm) . . . (xn) . . . (xo) . . . (xp) . . . (xq) . . . (xr) . . . (xs) . . . (xt) . . . (xu) . . . (xv) . . . (xw) . . . (xx) . . . (xy) . . . (xz) . . . (ya) . . . (yb) . . . (yc) . . . (yd) . . . (ye) . . . (yf) . . . (yg) . . . (yh) . . . (yi) . . . (yj) . . . (yk) . . . (yl) . . . (ym) . . . (yn) . . . (yo) . . . (yp) . . . (yq) . . . (yr) . . . (ys) . . . (yt) . . . (yu) . . . (yv) . . . (yw) . . . (yx) . . . (yy) . . . (yz) . . . (za) . . . (zb) . . . (zc) . . . (zd) . . . (ze) . . . (zf) . . . (zg) . . . (zh) . . . (zi) . . . (zj) . . . (zk) . . . (zl) . . . (zm) . . . (zn) . . . (zo) . . . (zp) . . . (zq) . . . (zr) . . . (zs) . . . (zt) . . . (zu) . . . (zv) . . . (zw) . . . (zx) . . . (zy) . . . (zz) . . .

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11572MFVMYLZAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11572MFVMYLZAE

11572MFVMYLZAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11572MFVMYLZAE

NÚMERO: 122022-001532

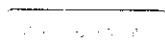
TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 122022-081107

N° ELECTRÓNICO : 223280

Fecha: 2022-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-116-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 198.19 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0102106044	RAMIREZ ROJAS-PAULO AURELIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,377.83

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,377.83

SON: TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 83/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



181912ZH83

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



181912ZHJV83

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 181912ZHJV83

NÚMERO: 122022-081107

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-116-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



Nº AU-122022-001536
Manta, martes 06 diciembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.90 m Lindera con calle planificada.

ATRAS: 14.90 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 3 y 2.

COSTADO DERECHO: 13.41 m Lindera con propiedad de Luis Banda.

COSTADO IZQUIERDO: 13.41 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 4.

Área total: 198.19 m²

Clave catastral: 1-19-08-116-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles fue materializado a petición del señor (a) Paulo Ramírez Rojas de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy 16/12/2022. Todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11576ACAI0ZCAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11576ACAI0ZCAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11576ACAI0ZCAE

NÚMERO: 122022-001536

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): RAMÍREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



N° 122022-081787

Manta, jueves 15 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO** con cédula de ciudadanía No. **0102106044**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial de 1997, el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182599RBOVU2H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



W 182599RBOVU2H 2022-12-15 08:53:47

182599RBOVU2H

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182599RBOVU2H

NÚMERO: 122022-081787

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

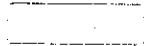
SOLICITANTE: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

BENEFICIARIO(A): RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 08:53:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-15



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manab.gov.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 Contacto - Mapa del sitio

N° 122022-081789

Manta, jueves 15 diciembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-08-116-000 perteneciente a RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO con C.C. 0102106044 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,377.83 TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 83/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182601OBBS6HV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Resolución No. 00000000000000000000

1826010BBS6HV

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1826010BBS6HV

NÚMERO: 122022-081789

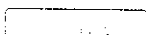
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-116-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 08:59:00

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 122022-081106

N° ELECTRÓNICO : 223279

Fecha: 2022-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-115-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 199.81 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0102106044	RAMIREZ ROJAS-PAULO AURELIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,487.18

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,487.18

SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 18/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



181911JHRJXCU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



181911JHRJXCU

181911JHRJXCU

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 181911JHRJXCU

NÚMERO: 122022-081106

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-115-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59





N° 122022-081787

Manta, jueves 15 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO** con cédula de ciudadanía No. **0102106044**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182599RBOVU2H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



182599RBOVU2H

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182599RBOVU2H

NÚMERO: 122022-081787

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RAMÍREZ ROJAS PAULO AURELIO

BENEFICIARIO(A): RAMÍREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 08:53:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-15



Nº AU-122022-001535
Manta, martes 06 diciembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 14.90 m Lindera con calle planificada.

ATRAS: 14.90 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 1 y 2.

COSTADO DERECHO: 13.41 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 5.

COSTADO IZQUIERDO: 13.41 m Lindera con propiedad de Paulo Ramírez Rojas.

Área total: 199.81 m²

Clave catastral: 1-19-08-115-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico. todo lo cual certifico el día de hoy 2022, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



115752IGOJGNAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



115752IGOJGNAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 115752IGOJGNAE

NÚMERO: 122022-001535

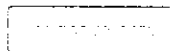
TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



N° 122022-081790

Manta, jueves 15 diciembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-08-115-000 perteneciente a RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO con C.C. 0102106044 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,487.18 TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES 18/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (fojas) útiles fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o sobre electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1826021LRNQYT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1826021LRNQYT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1826021LRNQYT

NÚMERO: 122022-081790

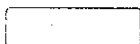
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RAMÍREZ ROJAS PAULO AURELIO

CLAVE CATASTRAL: 1-18-08-115-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 09:08:02

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081105

N° ELECTRÓNICO : 223278

Fecha: 2022-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-114-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0102106044	RAMIREZ ROJAS-PAULO AURELIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,513.50
CONSTRUCCIÓN: 0.00
AVALÚO TOTAL: 13,513.50
SON: TRECE MIL QUINIENTOS TRECE DÓLARES 50/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) Paulo Ramirez Rojas de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano.manta.gob.ec el día de hoy 06 de Diciembre de 2022 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



18191037UU8Q7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

18191037UU8Q7

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 18191037UU8Q7

NÚMERO: 122022-081105

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-114-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



Nº 122022-081787
Manta, jueves 15 diciembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO** con cédula de ciudadanía No. **0102106044**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede enfoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *Paulo Ramirez Rojas* de la página web y/o soporte electrónico *manta.gob.ec* el día de hoy *15.12.2022* todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182599RBOVU2H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



182599RBOVU2H

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182599RBOVU2H

NÚMERO: 122022-081787

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RAMÍREZ ROJAS PAULO AURELIO

BENEFICIARIO(A): RAMÍREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 08:53:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-15



N° AU-122022-001534
Manta, martes 06 diciembre 2022



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.94 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.94 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 5.

COSTADO DERECHO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 2.

COSTADO IZQUIERDO: 20.15 m Lindera con propiedad de Luis Banda.

Área total: 200.20 m²

Clave catastral: 1-19-08-114-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (oja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11574MLQAW9LAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



REGISTRO DE SUBDIVISIONES

11574MLQAW9LAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11574MLQAW9LAE

NÚMERO: 122022-001534

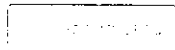
TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59



Nº 122022-081792

Manta, jueves 15 diciembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-08-114-000 perteneciente a RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO con C.C. 0102106044 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,513.50 TRECE MIL QUINIENTOS TRECE DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (igual(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico. el día de hoy 2022, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1826044OVO3W9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1826044OVO3W9

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1826044OVO3W9

NÚMERO: 122022-081792

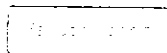
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-114-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 09:03:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081104

N° ELECTRÓNICO : 223277

Fecha: 2022-12-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-113-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200.9 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0102106044	RAMIREZ ROJAS-PAULO AURELIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,560.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,560.75

SON: TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES 75/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (a) ... (b) ... (c) ... (d) ... (e) ... (f) ... (g) ... (h) ... (i) ... (j) ... (k) ... (l) ... (m) ... (n) ... (o) ... (p) ... (q) ... (r) ... (s) ... (t) ... (u) ... (v) ... (w) ... (x) ... (y) ... (z) ... (aa) ... (ab) ... (ac) ... (ad) ... (ae) ... (af) ... (ag) ... (ah) ... (ai) ... (aj) ... (ak) ... (al) ... (am) ... (an) ... (ao) ... (ap) ... (aq) ... (ar) ... (as) ... (at) ... (au) ... (av) ... (aw) ... (ax) ... (ay) ... (az) ... (ba) ... (bb) ... (bc) ... (bd) ... (be) ... (bf) ... (bg) ... (bh) ... (bi) ... (bj) ... (bk) ... (bl) ... (bm) ... (bn) ... (bo) ... (bp) ... (bq) ... (br) ... (bs) ... (bt) ... (bu) ... (bv) ... (bw) ... (bx) ... (by) ... (bz) ... (ca) ... (cb) ... (cc) ... (cd) ... (ce) ... (cf) ... (cg) ... (ch) ... (ci) ... (cj) ... (ck) ... (cl) ... (cm) ... (cn) ... (co) ... (cp) ... (cq) ... (cr) ... (cs) ... (ct) ... (cu) ... (cv) ... (cw) ... (cx) ... (cy) ... (cz) ... (da) ... (db) ... (dc) ... (dd) ... (de) ... (df) ... (dg) ... (dh) ... (di) ... (dj) ... (dk) ... (dl) ... (dm) ... (dn) ... (do) ... (dp) ... (dq) ... (dr) ... (ds) ... (dt) ... (du) ... (dv) ... (dw) ... (dx) ... (dy) ... (dz) ... (ea) ... (eb) ... (ec) ... (ed) ... (ee) ... (ef) ... (eg) ... (eh) ... (ei) ... (ej) ... (ek) ... (el) ... (em) ... (en) ... (eo) ... (ep) ... (eq) ... (er) ... (es) ... (et) ... (eu) ... (ev) ... (ew) ... (ex) ... (ey) ... (ez) ... (fa) ... (fb) ... (fc) ... (fd) ... (fe) ... (ff) ... (fg) ... (fh) ... (fi) ... (fj) ... (fk) ... (fl) ... (fm) ... (fn) ... (fo) ... (fp) ... (fq) ... (fr) ... (fs) ... (ft) ... (fu) ... (fv) ... (fw) ... (fx) ... (fy) ... (fz) ... (ga) ... (gb) ... (gc) ... (gd) ... (ge) ... (gf) ... (gg) ... (gh) ... (gi) ... (gj) ... (gk) ... (gl) ... (gm) ... (gn) ... (go) ... (gp) ... (gq) ... (gr) ... (gs) ... (gt) ... (gu) ... (gv) ... (gw) ... (gx) ... (gy) ... (gz) ... (ha) ... (hb) ... (hc) ... (hd) ... (he) ... (hf) ... (hg) ... (hh) ... (hi) ... (hj) ... (hk) ... (hl) ... (hm) ... (hn) ... (ho) ... (hp) ... (hq) ... (hr) ... (hs) ... (ht) ... (hu) ... (hv) ... (hw) ... (hx) ... (hy) ... (hz) ... (ia) ... (ib) ... (ic) ... (id) ... (ie) ... (if) ... (ig) ... (ih) ... (ii) ... (ij) ... (ik) ... (il) ... (im) ... (in) ... (io) ... (ip) ... (iq) ... (ir) ... (is) ... (it) ... (iu) ... (iv) ... (iw) ... (ix) ... (iy) ... (iz) ... (ja) ... (jb) ... (jc) ... (jd) ... (je) ... (jf) ... (jg) ... (jh) ... (ji) ... (jj) ... (jk) ... (jl) ... (jm) ... (jn) ... (jo) ... (jp) ... (jq) ... (jr) ... (js) ... (jt) ... (ju) ... (jv) ... (jw) ... (jx) ... (jy) ... (jz) ... (ka) ... (kb) ... (kc) ... (kd) ... (ke) ... (kf) ... (kg) ... (kh) ... (ki) ... (kj) ... (kk) ... (kl) ... (km) ... (kn) ... (ko) ... (kp) ... (kq) ... (kr) ... (ks) ... (kt) ... (ku) ... (kv) ... (kw) ... (kx) ... (ky) ... (kz) ... (la) ... (lb) ... (lc) ... (ld) ... (le) ... (lf) ... (lg) ... (lh) ... (li) ... (lj) ... (lk) ... (ll) ... (lm) ... (ln) ... (lo) ... (lp) ... (lq) ... (lr) ... (ls) ... (lt) ... (lu) ... (lv) ... (lw) ... (lx) ... (ly) ... (lz) ... (ma) ... (mb) ... (mc) ... (md) ... (me) ... (mf) ... (mg) ... (mh) ... (mi) ... (mj) ... (mk) ... (ml) ... (mm) ... (mn) ... (mo) ... (mp) ... (mq) ... (mr) ... (ms) ... (mt) ... (mu) ... (mv) ... (mw) ... (mx) ... (my) ... (mz) ... (na) ... (nb) ... (nc) ... (nd) ... (ne) ... (nf) ... (ng) ... (nh) ... (ni) ... (nj) ... (nk) ... (nl) ... (nm) ... (nn) ... (no) ... (np) ... (nq) ... (nr) ... (ns) ... (nt) ... (nu) ... (nv) ... (nw) ... (nx) ... (ny) ... (nz) ... (oa) ... (ob) ... (oc) ... (od) ... (oe) ... (of) ... (og) ... (oh) ... (oi) ... (oj) ... (ok) ... (ol) ... (om) ... (on) ... (oo) ... (op) ... (oq) ... (or) ... (os) ... (ot) ... (ou) ... (ov) ... (ow) ... (ox) ... (oy) ... (oz) ... (pa) ... (pb) ... (pc) ... (pd) ... (pe) ... (pf) ... (pg) ... (ph) ... (pi) ... (pj) ... (pk) ... (pl) ... (pm) ... (pn) ... (po) ... (pp) ... (pq) ... (pr) ... (ps) ... (pt) ... (pu) ... (pv) ... (pw) ... (px) ... (py) ... (pz) ... (qa) ... (qb) ... (qc) ... (qd) ... (qe) ... (qf) ... (qg) ... (qh) ... (qi) ... (qj) ... (qk) ... (ql) ... (qm) ... (qn) ... (qo) ... (qp) ... (qq) ... (qr) ... (qs) ... (qt) ... (qu) ... (qv) ... (qw) ... (qx) ... (qy) ... (qz) ... (ra) ... (rb) ... (rc) ... (rd) ... (re) ... (rf) ... (rg) ... (rh) ... (ri) ... (rj) ... (rk) ... (rl) ... (rm) ... (rn) ... (ro) ... (rp) ... (rq) ... (rr) ... (rs) ... (rt) ... (ru) ... (rv) ... (rw) ... (rx) ... (ry) ... (rz) ... (sa) ... (sb) ... (sc) ... (sd) ... (se) ... (sf) ... (sg) ... (sh) ... (si) ... (sj) ... (sk) ... (sl) ... (sm) ... (sn) ... (so) ... (sp) ... (sq) ... (sr) ... (ss) ... (st) ... (su) ... (sv) ... (sw) ... (sx) ... (sy) ... (sz) ... (ta) ... (tb) ... (tc) ... (td) ... (te) ... (tf) ... (tg) ... (th) ... (ti) ... (tj) ... (tk) ... (tl) ... (tm) ... (tn) ... (to) ... (tp) ... (tq) ... (tr) ... (ts) ... (tt) ... (tu) ... (tv) ... (tw) ... (tx) ... (ty) ... (tz) ... (ua) ... (ub) ... (uc) ... (ud) ... (ue) ... (uf) ... (ug) ... (uh) ... (ui) ... (uj) ... (uk) ... (ul) ... (um) ... (un) ... (uo) ... (up) ... (uq) ... (ur) ... (us) ... (ut) ... (uu) ... (uv) ... (uw) ... (ux) ... (uy) ... (uz) ... (va) ... (vb) ... (vc) ... (vd) ... (ve) ... (vf) ... (vg) ... (vh) ... (vi) ... (vj) ... (vk) ... (vl) ... (vm) ... (vn) ... (vo) ... (vp) ... (vq) ... (vr) ... (vs) ... (vt) ... (vu) ... (vv) ... (vw) ... (vx) ... (vy) ... (vz) ... (wa) ... (wb) ... (wc) ... (wd) ... (we) ... (wf) ... (wg) ... (wh) ... (wi) ... (wj) ... (wk) ... (wl) ... (wm) ... (wn) ... (wo) ... (wp) ... (wq) ... (wr) ... (ws) ... (wt) ... (wu) ... (wv) ... (ww) ... (wx) ... (wy) ... (wz) ... (xa) ... (xb) ... (xc) ... (xd) ... (xe) ... (xf) ... (xg) ... (xh) ... (xi) ... (xj) ... (xk) ... (xl) ... (xm) ... (xn) ... (xo) ... (xp) ... (xq) ... (xr) ... (xs) ... (xt) ... (xu) ... (xv) ... (xw) ... (xx) ... (xy) ... (xz) ... (ya) ... (yb) ... (yc) ... (yd) ... (ye) ... (yf) ... (yg) ... (yh) ... (yi) ... (yj) ... (yk) ... (yl) ... (ym) ... (yn) ... (yo) ... (yp) ... (yq) ... (yr) ... (ys) ... (yt) ... (yu) ... (yv) ... (yw) ... (yx) ... (yy) ... (yz) ... (za) ... (zb) ... (zc) ... (zd) ... (ze) ... (zf) ... (zg) ... (zh) ... (zi) ... (zj) ... (zk) ... (zl) ... (zm) ... (zn) ... (zo) ... (zp) ... (zq) ... (zr) ... (zs) ... (zt) ... (zu) ... (zv) ... (zw) ... (zx) ... (zy) ... (zz) ...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



181909KF20RIT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-12-15 08:46:58

181909KF20RIT

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 181909KF20RIT

NÚMERO: 122022-081104

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

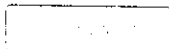
BENEFICIARIO: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-113-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59





N° 122022-081787

Manta, jueves 15 diciembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO** con cédula de ciudadanía No. **0102106044**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 15 enero 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



182599RBOVU2H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



182599RBOVU2H

182599RBOVU2H

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182599RBOVU2H

NÚMERO: 122022-081787

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

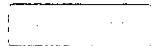
SOLICITANTE: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

BENEFICIARIO(A): RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 08:53:47

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-01-15





N° AU-122022-001533
Manta, martes 06 diciembre 2022

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO**, ubicado en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.93 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.93 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 4 y 5.

COSTADO DERECHO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 1.

COSTADO IZQUIERDO: 20.15 m Lindera con área a subdividir a favor de Paulo Ramírez Rojas, lote # 3.

Área total: 200.90 m²

Clave catastral: 1-19-08-113-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (loja) útiles fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
MANTA ECUADOR

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



11573FJEV7AAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



11573FJEV7AAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11573FJEV7AAE

NÚMERO: 122022-001533

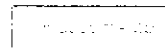
TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACION DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0102106044

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-12-06 14:54:37

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 23:59:59





N° 122022-081794

Manta, jueves 15 diciembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-08-113-000 perteneciente a RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO con C.C. 0102106044 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,560.75 TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en... (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico. ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



182606EUUGCHZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



12/15/2022 09:05:04

182606EUUGCHZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 182606EUUGCHZ

NÚMERO: 122022-081794

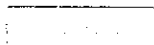
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CLAVE CATASTRAL: 1-19-08-113-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-12-15 09:05:04

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
122115	2022/12/16 11:36	16/12/2022 11:36-00a. m.	794427	2022/12/16
A FAVOR DE RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO C.I.: 0102106044				

CERTIFICADO Nº 9329

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
	3.00	

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2023/01/15

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		TITULO ORIGINAL	



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR



Factura: 004-004-000003911



20221705002P00752

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RUMIÑAHUI-SANGOLQUI

EXTRACTO



Escritura N°:		20221705002P00752					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2022, (12:04)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102106044	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		RUMIÑAHUI-SANGOLQUI			SANGOLQUI		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		OTORGA PODER ESPECIAL A FAVOR DEL SEÑOR ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ CON NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANÍA 1801814276					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUI



ESPACIO
EN BLANCO

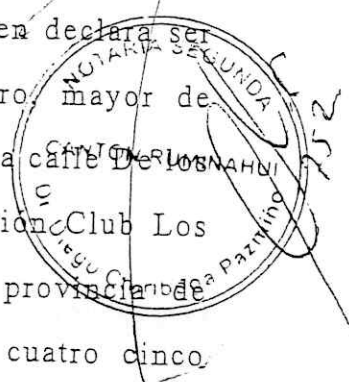
ESPACIO
EN BLANCO



ESCRITURA N°	2022	17	05	002	P	00752
1. ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL 2. MANDANTE: PAULO AURELIO RAMÍREZ ROJAS MANDATARIO: ERNESTO GUSTAVO SALAZAR ORTIZ 3. CUANTIA: INDETERMINADA DI: 2 COPIAS MAC						

En la ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, provincia Pichincha, República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ante mí DOCTOR DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO, NOTARIO ENCARGADO SEGUNDO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO CERO CINCO DOS CERO UNO - DP UNO SIETE - DOS CERO DOS UNO - MS (05201-DP17-2021-MS) DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, comparece con plena capacidad, libertad, y conocimiento, a la celebración del presente PODER ESPECIAL, el señor PAULO AURELIO RAMÍREZ ROJAS, por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, de profesión Doctor Medicina, domiciliado en la calle De los Jazmines tres dos seis (326) y Madroños Urbanización Club Los Chillos, parroquia Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, teléfono número: cero nueve seis uno cuatro cinco.

Abg. Patricia Mendera Briones
Notario Encargado Segundo
MANTA ECUADOR



1 cuatro siete cinco nueve (0961454759), correo electrónico
2 parr1512@gmail.com, en calidad de MANDANTE. El
3 compareciente es hábil y capaz cual en derecho se requiere para
4 comparecer a la celebración del presente instrumento; a quien de
5 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de
6 identificación y me ha autorizado para compararlos con su
7 información personal a cargo de la Dirección General de Registro
8 Civil, Identificación y Cedulación y además a agregar un
9 testimonio fotográfico de su comparecencia. Advertido que fue el
10 compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
11 escritura, así como examinado que fue en forma aislada y
12 separada, de que comparece al otorgamiento de la misma, sin
13 coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me
14 pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me
15 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el
16 siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras
17 públicas a su cargo, sírvase insertar una de poder especial, de
18 conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA.-
19 OTORGANTES: Intervienen en la celebración de este
20 instrumento, el señor Paulo Aurelio Ramírez Rojas identificado
21 con cédula de ciudadanía número cero uno cero dos uno cero seis
22 cero cuatro cuatro (0102106044), mayor de edad, de estado civil
23 soltero, de cincuenta y seis años de edad, de profesión doctor en
24 medicina, domiciliado en la calle De los Jazmines tres dos seis
25 (326) y Madroños Urbanización Club Los Chillos, parroquia
26 Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, teléfono
27 cero nueve seis uno cuatro cinco cuatro siete cinco nueve
28 (0961454759), correo electrónico parr1512@gmail.com, por sus

1 propios y personales derechos, hábil y capaz para contraer
2 obligaciones en calidad de MANDANTE. SEGUNDA.- OBJETO:
3 Mediante este instrumento público, Yo, Paulo Aurelio Ramírez
4 Rojas, concedo poder especial amplio y suficiente cual en derecho
5 se requiere a favor de mi mandatario, señor Ernesto Gustavo
6 Salazar Ortiz, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de
7 ciudadanía número uno ocho cero uno ocho uno cuatro dos siete
8 (1801814276), para que en mi nombre y representación realice lo
9 siguiente: Uno. Administre sin limitación alguna el bien inmueble
10 de mi propiedad, lote de terreno número siete (N7), Clave catastral
11 uno guion diecinueve guion cero ocho guion cuarenta y siete guion
12 cero cero cero (1-19-08-47-000) ubicado en el Barrio Jesús de
13 Nazareth, Valle del Gavilán de la parroquia Manta, provincia de
14 Manabí. Inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manta
15 con el Número de Inscripción tres uno seis tres (3163), Numero de
16 Repertorio siete uno uno ocho (7118); que fue adquirido mediante
17 escritura pública de compraventa otorgada en la Notaría Segunda
18 del cantón Manta de la provincia de Manabí el día diecinueve de
19 septiembre de dos mil veinte y dos; facultándole para cancelar
20 impuestos, presentar reclamos, solicitar documentos, replanteo
21 vial, otorgar autorizaciones, realizar trámites de legalización de
22 construcciones existentes, adjudicación de fajas de terreno,
23 actualización de datos, regularización de linderos, dimensiones y
24 áreas de terreno, aprobación de planos, permisos de construcción,
25 y en general todo tipo de trámites municipales concernientes con
26 dicho bien inmueble; para lo cual suscribirá formularios,
27 solicitudes, peticiones, declaraciones juramentadas,
28 autorizaciones, actas, acuerdos, convenios, protocolizaciones y



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR



1 demás documentos que sean necesarios además me representará
2 ante todo tipo de entidades públicas y privadas como son Notarías,
3 Municipios, Registros de la Propiedad y demás que sean
4 necesarias. 2. Solicite, tramite y obtenga el fraccionamiento,
5 subdivisión o declaratoria de propiedad horizontal del inmueble
6 descrito; para lo cual mi mandatario suscribirá solicitudes,
7 peticiones, formularios, actas, autorizaciones, planos,
8 protocolización de documentos, declaraciones juramentadas,
9 realizará trámites de aprobación y modificación de planos, pago de
10 valores por afectación, firmará escrituras de cesión de porcentajes
11 a favor de la Municipalidad, escrituras de subdivisión y/o
12 declaratoria de propiedad horizontal y todo tipo de documentos
13 públicos y privados que sean requeridos; además, comparecerá
14 ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón
15 Manta, Notarías, Registro de la Propiedad y demás entidades que
16 sean requeridas hasta la finalización de dichos trámites.
17 TERCERA. - FACULTADES: Mi mandatario realizará acuerdos,
18 estipulará cláusulas, condiciones, disposiciones, determinaciones y
19 declaraciones, ostentando mi plena representación sin traba,
20 limitación ni excepción alguna y sin que la enumeración que
21 antecede, signifique de modo alguno, limitación de atribuciones.
22 La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor
23 Notario sírvase insertar las demás cláusulas de estilo para la
24 perfecta validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta,
25 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
26 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
27 y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
28 minuta que está firmada por la abogada Katherine Quiñones S., con

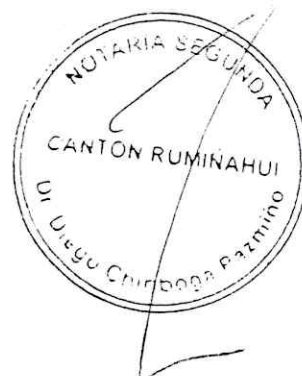
1 matrícula Profesional del Foro de Abogados, número diecisiete -
2 dos mil diecinueve - quinientos noventa del Foro de Abogados. El
3 compareciente me presenta sus respectivos documentos de
4 identidad cuyos números se encuentran anotados al final del
5 presente instrumento; y cuyas copias debidamente certificadas, se
6 agregan a la presente escritura.- Para el otorgamiento de ésta
7 escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos
8 legales del caso, y, leída que le fue íntegramente al compareciente,
9 por mí el Notario se afirma y ratifica en todas y cada una de sus
10 partes firmando conmigo en unidad de acto, quedando incorporada
11 en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

12
13
14
15 SR. PAULO/AURELIO RAMIREZ ROJAS

16 C.C. 0102706044

17
18
19
20 Dr. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

21 NOTARIO ENCARGADO SEGUNDO DEL CANTON RUMINAHUI



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102106044

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: AUGUSTO RAMIREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LILIA ROJAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Emissor: CHIRIBOGA PAZMIÑO DIEGO XAVIER - PICHINCHA-RUMIÑAHUI-NT 1 - PICHINCHA -
RUMIÑAHUI



N° de certificado: 222-805-25277



222-805-25277

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010210604-4

RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

CHARR/ BIELLEN

19 DE DICIEMBRE 1965

FECHA DE NACIMIENTO 0344 00682 M

REG. CIVIL VUC

CHARR/ BIELLEN

FECHA DE INSCRIPCION 1965

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIA *****

SOLTERO

SUPERIOR

DEL MEDICINA

ANGUSTO RAMIREZ

PRIMER APELLIDO DEL PADRE

PRIMER APELLIDO DE LA MADRE

RUMINAHUI

FECHA DE NACIMIENTO 27/01/2022

FECHA DE CEDULACION

FORMA No. REN 4193825

FULGAR DEFECHO




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: AZUAY

CIRCUSCRIPCION:

CANTON: CUENCA

PARROQUIA: SAGRARIO

ZONA:

UNTA No. 0023 MASCULINO

RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

N° 45338147

CCN: 0102106044



CNEI

CIUDADANAO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

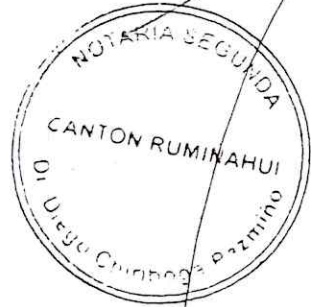
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Segundo del Cantón Ruminahui CERTIFICO que el documento que antecede es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista. En Ruminahui, 15 DIC 2022

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON RUMINAHUI
ENCARGADO

Abg. Patricia Mandoza Briones
Notaria Publica Segunda
MANTAS ECUADOR





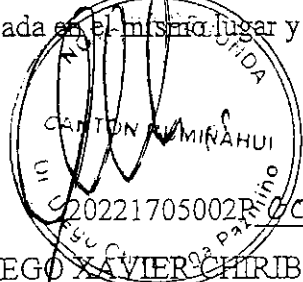
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Segundo del
Cantón Rumiñahui CERTIFICO que el documento
que antecede es fiel copia certificada del documento
original que se ha puesto a la vista.
En _____ 15 DIC 2022
Rumiñahui, _____ fojas útiles.

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
ENCARGADO

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 14 fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta..... 16/12/2022

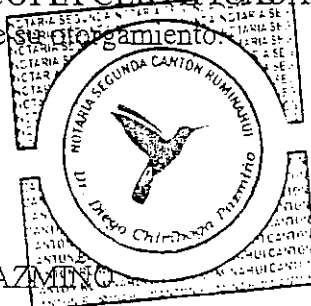
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Se otorgó ente mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA,
debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.



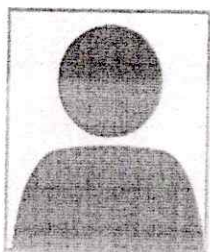
DR. DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO

NOTARIO ENCARGADO SEGUNDO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102106044

Nombres del ciudadano: RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: AUGUSTO RAMIREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LILIA ROJAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR



N° de certificado: 223-806-05513



223-806-05513

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NO TIENES
ESPACIO EN BLANCO
PARA CREAR ALGO NUEVO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 010210604-4
RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO
CANAR/BIBLIAN/BIBLIAN
19 DICIEMBRE 1965
003- 0344 00682 M
CANAR/ BIBLIAN
BIBLIAN 1965



ECUATORIANA*****
SOLTERO
SUPERIOR DR. MEDICINA
AUGUSTO RAMIREZ
LILIA ROJAS
RUMINAHUI 27/01/2012
27/01/2024
REN 4193825



CERTIFICADO DE
NACIMIENTO 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: AZUAY
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: CUENCA
PARROQUIA: SAGRARIO
ZONA:
JUNTA No. 0023 MASCULINO

N 45338147
CC No. 0102106044
RAMIREZ ROJAS PAULO AURELIO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 4... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta... 16 de Dic... 2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR

**NOTA: IL
ESPACIO EN BLANCO
DEBESERLO EN BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801814276

Nombres del ciudadano: SALAZAR ORTIZ ERNESTO GUSTAVO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/TOTORAS

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SALAZAR PICO NELSON ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTIZ ALDAS MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Emisor: JAIME ARTURO PINARGOTE VELEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA



Gustavo Salazar

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

N° de certificado: 225-806-04975



225-806-04975

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
SALAZAR
ORTIZ
NOMBRES
ERNESTO GUSTAVO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

23 JUL 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA AMBATO

TOTORAS

FIRMA DEL TITULAR

[Firma]

NUL1801814276

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

044713107

FECHA DE VENCIMIENTO

05 DIC 2032

NAT/CAN

854164

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR PICO NELSON ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTIZ ALDAS MARIANA DE JESUS
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMIÑAHUI 05 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR
V2133V2122
TIPO SANGRE O+



I<ECU0447131075<<<<<1801814276
6207236M3212057ECU<NO<DONANTE7
SALAZAR<ORTIZ<<ERNESTO<GUSTAVO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4

CANTÓN: RUMIÑAHUI

PARROQUIA: SAN RAFAEL

ZONA:

JUNTA No. 0018 MASCULINO

N 20892481



CEN 1801814276

SALAZAR ORTIZ ERNESTO GUSTAVO



DECLARACIÓN DE
EL COUNCIL PARA LA DEFENSA DE LA LEY
Y EL COORDINADOR DE LOS REGISTROS

[Firma]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

DOY FE: Que los precedentes
reproducciones que constan
en... fojas filiales, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 16 de... 2022.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGO ANTE MI Y EN DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DIECISEIS
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS,
EN CUARENTA Y UN FOJAS UTILES, BAJO EL CODIGO
SECUENCIAL 20221308002P02100 

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON MANTA



7

7